



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
ADQUISICIONES

ORIGINAL

DECRETO ALCALDICO EXTO N° 075

REF.: ADJUDICACION PÚBLICA.

I. Municipalidad de Cabo de Hornos; 07/02/2011

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- El Decreto Alcaldico Exento N° 856, de fecha 15/12/2010, que aprueba el Presupuesto Educación para el año 2011.
- La Ley N° 19.886 "Ley de Bases sobre Contratos y Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento".
- Solicitud Pedido N° 016, de fecha 25.01.2011, de Asesora Educación, Sra. Fernanda Alcorta Sastre.
- Evaluación de Ofertas de 3704-19-L111.
- Certificado Disponibilidad Presupuestaria N° 3704-19-L111.
- Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido.-
- Están destinados a materiales para departamento de informática del Liceo.

D E C R E T O

1. **ADJUDÍQUESE**, al Proveedor, Comercial Andrés Antonio Otero Uribe EIRL, Rut. N° 76.058.391-K, por cumplir con los criterios de evaluación.

2. **Gírese** Orden de Compra por medio del Portal Mercado público al Proveedor.

3. **Los gastos** que origine este Decreto serán imputados en la cuentas

Cuenta	SP	CC	Denominación	Monto
215.22.04.009.000			Insumos, repuestos y accesorios computacionales.	\$97.580.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.


MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
SECRETARIA MUNICIPAL
XII REGION
LUIS SANCHEZ QUEZADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Distribucion:

1. Adquisiciones y Cotizaciones;
2. Secretaria Municipal;
3. Archivo.-


MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
ALCALDE
XII REGION
JAI ME FERNANDEZ ALARCON
ALCALDE (S)